

LALUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV

Redacción y Admón.
CALLE DEL PAVO, NÚMERO 6

Gerona, jueves 25 de Agosto de 1904

Dirección telegráfica
«LUCHA» GERONA

Núm 8.322



Variado surtido de lámparas y accesorios de lámpistería

Globos, pantallas, Tubos inrompibles, tulipas, pararrayos, etc.

Especialidad en la fabricación de CAPUCHONES para la incandescencia

Mecheros, BRAY'S AUER, KERN.—Hornillos, cocinas y estufas para gas.—Estufa CLAMOND.—Encendedores automáticos y eléctricos.—Timbres eléctricos.—Tubo metálico flexible.

Instalaciones completas de gas y de timbres eléctricos.

YO CON LOS MIOS

No hay quien me iguale en respetar la opinión ajena; ni tampoco quien me atente en defender con tesón las murallas de mi convencimiento cuando la lucha se establece con armas aceptables; pero cuando el enemigo me priva de los medios para la contienda, me retiro muy bonitamente por el foro, rogando a Dios en quien creo a puño cerrado, se sirva concederme lo que le pido.

Yo he dicho el porqué quiero el triunfo de las armas rusas, sin meterme en altruismos de escuela que no es otra cosa que filosofía del idealismo sin averiguar si el que no opina como yo y como los miles de miles que como yo piensan dentro y fuera del campo liberal, son ó no del color del albaricoche ó del melón, porque la razón es la razón y ésta no encaja nunca con la sinrazón, por bien vestida que ésta se presente.

Yo tengo la desgracia de vivir en el mundo de las realidades; los años y los desengaños borran en mí aquellos efluvios teatralizantes con los que me engolfaba en sutilizadas juveniles de completa irrealización y me entristezco cuando considero lo equivocados que andan los que esperan ó anhelan la esfumigación de lo real para implantar unas teorías más ó menos hermosas como enunciación, pero completamente utópicas por lo irreales.

Querer algunos, para defender el triunfo de los japoneses, apoyarse en eso que se llama muy pomposamente solidaridad humana, barriendo fronteras, borrando el instinto de la patria y negando la fe que es la grande áncora del espíritu, es un querer muy bonito, pero muy ilusorio, extrañadome mucho no se quiera también prescindir del clima, de las estaciones y del sistema sidérico, ya que todo influye en la naturaleza y caracteres de los pueblos.

Hay que discurrir en terreno firme; hay que dejarse esa moletilla de llamar reaccionarios a los que no piensan como uno quiere que piense el vecino, porque si la democracia tuviera que ser auténtica con el triunfo de los japoneses, resultaría amarilla y el amarillo es color que entristece y no cuadra con el carácter de la gente de esta tierra que no tiene nada de común con una raza valiente, sí, activa y cuanto se quiera, pero que ha tomado lo que le ha convenido de nuestra civilización para revirtarnos si puede con nuestras propias armas.

Cuando se me niega la religión, la patria, la nacionalidad, las fronteras, la raza y el derecho á la simpatía y se me llama reaccionario porque creo en todo eso que constituye una segunda naturaleza y un porvenir perdurable allá al rebasar los límites de esta vida, lo mejor es seguir el ca-

me llamen reaccionario (?) y lo que quieren esos que no sienten amor ni fe y todo lo convierten en caldo de solidaridad.

LEY del descanso dominical

REGLAMENTO PARA SU APLICACIÓN

(Continuación)

12. Los vendedores ambulantes, entendiendo que lo son, para los efectos de este reglamento, todos aquellos que, sin ocupar un espacio determinado y fijo de terreno en la vía pública, expendan las mercancías que puedan transportar, por si mismos ó utilizando animales de carga ó vehículos de mano.

13. Los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas.

Las tabernas se cerrarán á las siete de la mañana.

14. Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

Sólo se considerarán indispensables para este efecto los trabajos de limpieza que, de no realizarse en domingo, impidan la continuidad de las operaciones de las industrias, ó produzcan grave entorpecimiento y perjuicio á las mismas.

No se consentirá excepción alguna por este concepto con relación á los establecimientos meramente comerciales.

15. Los trabajos que eventualmente sean perentorios:

a) Por mínimo de daño:

1.º Los servicios destinados á combatir las plagas del campo, como la langosta, etc.

2.º Las demoliciones y reparaciones de carácter urgente.

3.º Por accidentes naturales ó por otras causas transitorias para que sea menester aprovechar.

4.º Las faenas agrícolas de riego y forestales en las épocas en que son indispensables para la siembra, el cultivo, la recolección y demás análogas.

5.º Los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas en que por tradicional costumbre se celebren ó en adelante se autoricen.

Art. 7.º En los casos comprendidos en el número 3.º del artículo anterior será preciso el permiso del alcalde.

En las faenas agrícolas y forestales, el permiso concedido á un agricultor, dueño ó arrendatario de monte, se entenderá concedido también á todos los agricultores que labren en el término municipal y á todos los dueños ó arrendatarios de montes situados en el mismo, sean ó no vecinos.

En caso de grave urgencia, bastará poner en conocimiento del alcalde el trabajo que haya de efectuarse, suponiéndose concedido desde luego el permiso, sin perjuicio de la responsabilidad en que el interesado incurra, si se demuestra en el expediente oportuno la falsedad de la causa alegada.

Estos permisos se pedirán y concederán en papel común, serán gratuitos y no podrán ser objeto de impuesto ni arbitrio de ningún género.

Ferrocarriles transpirenáicos

Ha sido al fin firmado el tratado franco-español, cuyo articulado es como sigue.

Artículo 1.º Se establecerán tres líneas internacionales que atravesarán los Pirineos por parte de Puigcerdá, Bourg-Madame y puerto de Salau.

La primera de dichas líneas partirá de Axles Thermes (Departamento del Ariege), atravesará el Coll de Puigmosenes por la frontera y por un túnel empalmará en Ripoll, con la línea de San Juan de las Abadesas y Granollers.

La segunda portará de Oloron (Bajos Pirineos) remontará por el Valle del Aspe, túnel de Somport, valle del río Aragón y

mio y callar, porque callando se gana tiempo y discurso, sintiendo solamente el no poder disponer de vida para ver implantada esa solidaridad humana, seguro de que la eternidad será el nimbo de mi perpetua juventud.

Yo no diré que el peligro amarillo esté en la guerra, por más que si pudiera así sería. Cuando hablamos de ello, nos referimos al económico y nadie me negará que puede serlo y grande en plazo más ó menos cercano y si el caso llegara, veríamos estos filántropos que dirían al ver el pueblo europeo víctima del egoísmo asiático, de ese egoísmo que ya no se oculta y que si no adelanta, no será por falta de voluntad, si no por falta de medios para extenderse incommensurable.

En un artículo publicado no hace muchos días por Illas y Fabra, ocupándose del peligro á que me refiero, dice que ya el célebre economista Le Play señaló en su tiempo la amenaza económica, más ó menos lejana, que envolvía para los pueblos europeos la enorme abundancia inconcebible baratura de la mano de obra en Asia; más, como observa muy atinadamente Gabriel Hauteaux en un trabajo recientemente publicado, esta mano de obra asiática que limitaba á sus países de origen fuera más que bastante para merecer una atención profunda, tiende hoy á desbordarse, haciéndose invasora, penetra en los Estados Unidos a despecho de ciertas medidas restrictivas, llega a hacerse temible en California y otras regiones del Oeste de América, se impone en el Transvaal, y en Batavia, en la India Chiná, en las islas Filipinas, el comerciante chino surge sin que se sepa cómo y absorbe calladamente todo género de negocios.

Esto lo saben cuantos han vivido en Filipinas y cuantos han tenido interés en comprobarlo, de manera que no es hablar de Meco el decir lo que decimos, ni tiene nada de reaccionario un temor que es realidad en Asia y en América y esto lo afirmare con otros datos que en dicho artículo se exponen.

Ya sé yo que el operario chino, no dejará nunca de ser chino ó sea, como dice el articulista, turpe, lento, distraído, vicioso y fumador de opio; no se me oculta que nuestra raza es superior á la amarilla, pero también tengo en cuenta, que si el asiático ha sido víctima del predominio blanco hoy, en justa reciprocidad, quiere devolver la pelota y á esto ha venido la guerra, declarada sin declaración, traicionera y contra todo preludio del derecho de gentes, lo cual podrá no ser muy reaccionario, pero es muy propio de ciertas gentes que no tienen ni siquiera reparo al que dirán.

En fin: agradezco infinito á mis compañeros de redacción la bondad que tienen en permitirme estos pequeños desahogos rusófilos en los que pienso insistir muy poco. Quédese cada cual con quien bien les venga, que yo me quedo con los míos, aunque

1.º Los trabajos comprendidos en los once primeros números precedentes cesarán á las once de la mañana, cerrándose á esta hora los locales destinados á las operaciones ó explotaciones respectivas.

2.º Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos las faenas de la semana en establecimientos industriales.

3.º Los trabajos que exigian energía mecánica cuyo productor sea un motor de viento hidráulico ó eléctrico, siempre que éste sea puesto en función por la acción del agua, ó sea ésta misma utilizada directamente.

4.º Los que por la índole de las operaciones á que se someten las primeras materias, requieran plazos de tiempo para su desarrollo y terminación, mayores de veinticuatro horas.

5.º Los trabajos preparatorios para el ejercicio de las industrias que sea indispensable hacer con un día de antelación.

6.º Los servicios de interés especial que puedan afectar á la seguridad personal de los obreros ó á la general de las explotaciones.

El ministro podrá conceder también excepción temporal del descanso en domingo á las industrias que por sus condiciones especiales ó por causas fortuitas no pueden prosperar si son comprendidas en el régimen común.

Sobre estas excepciones informará el Instituto de Reformas Sociales.

c) Por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria.

1.º Las faenas y despachos de pan.

2.º Las tiendas de ultramarinos, comestibles y abacerías y sus similares, tabacaleras, salchicherías, despachos de aves, corderos y caza, de frutas y hortalizas, de pescado fresco y lecherías.

3.º Las expendedurías de carbón al por menor.

4.º Las confiterías, pastelerías y reposterías.

5.º Las peluquerías y barberías.

6.º Los salones de limpiabotas.

7.º Las fotografías.

8.º Los establecimientos de floricultura y horticultura.

9.º Los transportes á domicilio de alimentos.

10. La carga y descarga de mercancías en los puertos, y de las de pequeña velocidad en las estaciones de ferrocarriles.

Podrá, no obstante, verificarse á horas extraordinarias la carga y descarga de los buques de escala fija que hayan de permanecer en el puerto durante poco tiempo, y de los que se hallen en las mismas condiciones por arribada, forzosos, así como de las mercancías que por su naturaleza pueden sufrir menoscabo ó deterioro á causa de la demora.

11. Las droguerías al por menor.

Pensionado de la Inmaculada Concepción

CALLE DE LA CLAVERIA, NUM. 12

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

PLAZA DE LA MERCEDE

A CARGO DE LOS

Hermanos Maristas

GERONA

El brillante resultado obtenido en 15 años, durante los cuales los alumnos concurrentes á este establecimiento han obtenido en los exámenes oficiales del Instituto premios 327, sobresalientes 581, notables 740, habiéndose graduado 41 bachilleres, dispensa de hacer todo elogio ó comentario, ya que los hechos hablan con sobrada elocuencia.

Desde 1.º de Septiembre se hallarán abiertas las clases de **primera enseñanza** y preparación para los que tienen asignaturas pendientes de examen y desde el 15 de septiembre las de **segunda Enseñanza y Comercio**.

La Dirección se encarga de inscribir las matrículas á los que lo soliciten.

Se admiten **pensionistas, medio pensionistas, vigilados y externos**.

Para más detalles, pidanse prospectos.

del río Gállego empalmando con la línea de Zaragoza á Barcelona.

La tercera saldrá de Saint-Girons (Ariège) entrará en España por el valle de Salat, atravesará el túnel de Salau y finalmente entrará en la cuenca del Noguera Pallaresa empalmando con la proyectada línea de Lérida á la frontera.

Art. 2.º Ambos Gobiernos se comprometen á la construcción de dichas líneas en el más breve plazo posible, no pudiendo éste exceder en último término, de diez años para las dos primeras.

Siguen hasta diez artículos dedicados á las condiciones técnicas de las obras.

En el noveno se anula el convenio de Madrid de 1885.

En el Ayuntamiento

A la hora de costumbre, abre la sesión el alcalde don Francisco de Ciurana, asistiendo los concejales señores Bassols, Pérez Xifra, Corominas, Oliveras, Planas, Huix, Piferrer y Leal.

Léida el acta de la sesión anterior, queda aprobada, entrándose en la orden del día.

Se aprueban cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos, que ascienden á 1.429'88.

Dáse lectura á la cuenta definitiva del presupuesto del ejercicio anterior, refrendada por el síndico segundo señor Planas.

El señor Bassols, síndico primero del Ayuntamiento, considerándose preterido, protesta que haya refrendado dichas cuentas el síndico señor Planas.

Le contestan los señores Ciurana y Planas, considerando que la ley municipal no especifica la categoría de los síndicos.

Rectifican los señores Bassols, Ciurana y Planas y quedan las cuentas ocho días sobre la mesa para que puedan examinárlas el síndico señor Bassols.

Concédease permiso para practicar obras á don José Rabell.

Se acuerda convocar á segunda subasta, habiendo quedado desierta la primera, con el mismo tipo y condiciones, las obras de reparación de los puentes de las Pescaderías y San Francisco, señalándose para efectuarla, el 7 del próximo Septiembre á las once de la mañana, debiéndola presidir el señor Bassols.

Apruébase el dictámen aprobándose la adquisición de mobiliario para el despacho del señor Juez, señalándose como máximo la cantidad de 1.000 pesetas para invertir en el mismo.

Facultase al alcalde señor Ciurana para firmar la escritura de adquisición de una casa de la rambia de Mosen Verdaguer.

Dáse lectura al presupuesto adicional al ordinario vigente, resultando el siguiente resumen:

Gastos.	180.919'51 Ptas.
Ingresos.	56.684'25 »
Déficit.	124.235'26 »

Adicionase al presupuesto una moción del síndico señor Planas, proponiendo el refuerzo de varios capítulos que ascienden en conjunto á la cantidad de 7.000 pesetas.

Hacen observaciones al presupuesto los señores Pérez Xifra, Bassols y Leal.

El señor Piferrer extrañándose de las protestas que han hecho los titulados buenos administradores, acerca el presupuesto adicional, encuentra plausible la proposición del señor Planas por cuanto en ella se

Martí Reino, del Regimiento de San Quintín al Batallón de Lanzarote.

Se encuentra en Calella el M. I. señor Obispo de esta Diócesis, Dr. Sivilla.

Han sido destinados á prestar sus servicios en esta provincia los siguientes individuos, recientemente ingresados en el Instituto de la Guardia civil.

Juan Valles Bautista, Juan Rigo Villalba, Antonio Sevillano Benítez, Tomás Alemany Jordan, Fladío Jiménez Gomarre, Francisco Moreno Juarez, Manuel Lanjuivo Barga, Raimundo Romero Lofuente, Luis García Vazquez, Juan Rabaneda Pérez, Rafael Rubino Esteban, Blas Casado Fernández y Pablo Rojas Corral.

El abogado don Emilio Ferrer y Trull ha trasladado su despacho á la calle Travesía de la Auriga, 2, 2.º, (frente á la Compañía Arrendataria de Tabacos).

Ha sido absuelto en la causa que se le seguía por supuestas injurias á la autoridad por medio de la imprenta, nuestro compañero el director de **LA LUCHA** don Román Jori Llovet.

Felicitamos á nuestro compañero y su abogado defensor don José Catalá Huguet.

Para esta mañana está señalada en la Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa que por hurto se sigue contra Benito Sanglés Cullell.

Está encargado de la defensa del procedido el abogado señor Quintana.

Han sido puestos á disposición de la autoridad los consortes Miguel Salvá Moret y María Bou Serra, que fueron sorprendidos hurtando una cesta de higos en una casa de campo.

Ponemos en conocimiento del público que el procurador de los Tribunales don Jose M. Vila y Plá, ha trasladado su despacho en la Travesía de la Auriga, 2, 2.º.

Providencias firmadas por el Gobernador civil:

Autorizar los presupuestos adicionales al ordinario del corriente ejercicio de los Ayuntamientos de Colomés y Viure.

Autorizar al Ayuntamiento de la Bisbal para transferir un crédito en el presupuesto carcelario de este año.

Ayer por la tarde reuniránse en la jefatura de obras públicas, convocados por el ingeniero jefe señor Salinas, los diputados provinciales residentes en esta ciudad con objeto de tratar del trazado sobre ferrocarriles secundarios que puedan interesar á la provincia de Gerona.

El Boletín Oficial de la provincia publica en su número de ayer la real orden dictando reglas para el régimen y funcionamiento de las Juntas locales y provinciales de reformas sociales.

Don Enrique Moner, procurador de los tribunales, ha trasladado su domicilio á la CALLE DEL PROGRESO, n.º 18, 2.º.

A los fabricantes y almacenistas de efectos fácilmente combustibles, hemos de recomendar la adquisición de los protectores aparatos «Fénix» cuyas aplicaciones son garantía segura contra los peligros y perjuicios de un incendio, según viene manifestando la prensa universal y prueban los certificados de los accidentes que ya han evitado.

Dirigirse al inventor Sr. Vila Forns.

Gren surtido de coronas, lazos, toyas, letras, palmones, gran novedad á «La Neotafía» Cort-real, 18, lo encontrarán.

El FERRO QUINA-BISLERI vence las anemias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejez.

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usad el ESANOFEL.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

El mejor anti-paludico conocido es el ESANOFEL.

Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO QUINA-BISLERI.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipaludico ESA-NOFELE.

Quien usa el FERRO QUINA-BISLERI come con apetito.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

CARBURÓ de primera á precios reducidos. —R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

CLÍNICA MANAUT

DISPENSARIO ESPECIAL

para la curación de estreñeces, fistulas, llagas, tumores y toda clase de afecciones de la mujer.

Consultas de 6 á 8 de la tarde. Tratamiento seguro, rápido y radical de las enfermedades de la matriz, ovarios y anexos (catarras, flujos, irritaciones y tumores) y todas las expresadas de la mujer.

Consultas de 11 á 1 de la mañana.

CASA DE CURACION.—Curaciones quirúrgicas á precios muy reducidos. Habitaciones especiales para enfermos operados. Consultas por escrito mediante el envío de cinco pesetas por correo.

Conde del Asalto, 34, Barcelona.

Nota. Nadie se opere sin consultar antes con esta clínica. La única casa de curación situada en planta baja. Servicio permanente, luz eléctrica, vigilancia rigurosa, economía y reserva ABSOLUTA.

JUAN CARRERAS MEDICO CIRUJANO ENFERMEDADES NERVIOSAS Consulta de 11 á 1 CORT-REAL, 4, 1.

PAPEL DE FUMAR MARCA Diumenge de venta en los mejores estancos DE ESPAÑA Representantes: En Barcelona, Rambla del Centro, 30, y en Gerona, Vila e Hijo, calle del Progreso, 11.

«La Northern»

Compañía inglesa de seguros contra incendios fundada en 1836 con un capital de 3.000.000 l. Esta compañía tiene la ventaja que el asegurado puede cada año rescindir el contrato, mientras que la compañía se obliga á mantenerlo por diez años.

Dirigirse al representante en esta capital don Luis Llongarriu, Progreso, 21. 2.º.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Huelga de consumidores

Madrid 24, ó las 4.

Un despacho del Ferrol indica que se han declarado en huelga los empleados de consumos.

El conflicto creado por este motivo reviste extraordinaria gravedad.

Esta mañana los matuteros han hecho su agosto, introduciendo fraudulentamente grandes cantidades de jabón, aceites y otros artículos de primera necesidad.

La Guardia civil patrulla por los puntos estratégicos.

Explosión de una granada

Telegrafían de Bilbao que en el monte Allarga ha hecho explosión una granada, hiriendo gravemente á tres mineros.

Supónese que la granada procede de la última guerra civil.

El viaje de Maura

El ministro de la Gobernación ha declarado que el señor Maura vendrá directamente á Madrid desde Santander, sin detenerse en San Sebastián como se había dicho.

Después de haber permanecido el presidente del Consejo algunos días en Madrid, saldrá para San Sebastián con el solo objeto de cumplimentar al Rey y enterarse de varios asuntos pendientes de solución.

El descanso dominical

El señor Sanchez Guerra ha negado que

La Esperanza

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad y explosiones de gas y de las calderas de vapor, y muerte, accidente sé inutilización del ganado caballar, mular, asnar y vacuno. Esta Compañía practica tambien el segnro por cesación de productos por incendio.

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA DE CATALUÑA, 52.—TELÉFONO N.º 1065.

Capital social: 500.000 Ptas.

Delegados en esta provincia

Ramo de incendios.—D. FRANCISCO CLARA VENDRELL

Calle Santa Clara, 8, 3°.

Ramo de ganado,—D. PEDRO SUBIRANA

Calle de Lorenzana, 17

Aguas bicarbonatadas mixtas, Clima seco agrio-dulce (21 a 24 grados), tónico excitante; 810 metros sobre el mar.

RIBAS

—Establecimiento Montagut—

Balneario de primer orden.—Abierto desde 1.º de Julio á 15 Septiembre

Nuevas instalaciones de baños y duchas. Fonda de 1.ª y 2.ª Habitaciones para familias. Restaurant y especial para enfermos y personas delicadas y todos los tratamientos que se sirvan ordenar los respectivos facultativos: salones de reunión, bailes, periódicos, correos y telégrafo en el mismo. Dirección telegráfica: Baños Ribas. Para informes y prospectos: UNION, 23, TIENDA.—BARCELONA.

Curación de las enfermedades del Estómago Intestinos, Hígado, Aparato biliar, Urinario báxico, etc., etc.

EL GRAN PROGRESO DE LA MEDICINA

Polvos del Dr. Bel

Nos complacemos en hacer presente al público y más particularmente á todos aquellos enfermos que vienen padeciendo del hígado, riñones, estómago e instantáneos, que encontrarán con el célebre producto titulado

POLVOS DEL DOCTOR BEL

una curación pronta y segura para sus dolencias

La original propiedad balsámica del Polvo Bel ejerce su acción directa en las mucosas del estómago e instantáneos, y en el gástrico: en aquellas normalizando sus funciones por simple contacto y p. eliminación; y en éste, dándole un energético poder de tonicidad, cuya acción modifica de un modo tal la fibra muscular de la vida vegetativa, que á su influjo es casi imposible haya desrreglo gastro-intestinal que no ceda rápidamente.

El Polvo Bel produce su acción laxante y obra con asombrosa regularidad. Su acción balsámica es muy distinta de la que suelen producir los medicamentos de acción purgativa, por cuanto estos en su gran número suelen más ó menos irritar los intestinos y el recto, produciendo algunas perturbaciones en la mayor parte de los pacientes que con facilidad se entregan á tomar purgantes.

Con el empleo del Polvo Bel se regularizan las funciones del hígado y de los intestinos, con solo tomar al tiempo de acostarse una pequeña cantidad del medicamento equivalente á una cucharadita pequeña de las menores empleadas para el café, mezclada en una pequeña porción de agua.

El Polvo Bel es un verdadero regulador de toda la economía: descongestiona el hígado, tonifica el estómago, suaviza los intestinos, conforta el aparato gástrico, despeja la cabeza y evita contraer muchísimas dolencias.

Los padecimientos más rebeldes del hígado e intestinos que se han resistido siempre á toda medicación, ceden al instante con el empleo del POLVO BEL de manera tan sorprendente y eficaz, que hace inútiles todos los demás remedios.

Así lo confirma el éxito constante, conservando la normalidad funcional en tan delicados aparatos.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.

Depositorio general en la provincia de Gerona, Dr. J. M. Pérez Xifra.

BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés

(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonatadas, cálidas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónico, falsas anquilosis y neurastenia y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las epilepsias (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo,

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reúne todo el confort apetecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

LIMÓFORO

Sin engaño; pruébalo y se convence á.

¿No tiene usted ganas de comer? Tome el Limóforo del Dr. Precioso y bien pronto se le despertará un apetito voraz. Se garantizan sus buenos resultados.—Depósito general: Doctor PRECIOSO, Murcia.

De venta en todas las buenas farmacias y en particular en la de D. José M. Pérez Xifra, Abeuradores, 2 y 4, Gerona, y D. Enrique Capmany, Figueras.

Depósito general: Dr. PRECIOSO, Murcia.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE MÚSICA

Barcelona — JUAN AYNE

FERNANDO VII, 53 Y CALL, 22

INSTRUMENTOS, PIANOS Y HARMONIUMS

los más económicos y mejores

Depósito de instrumentos de Besson, Buffet y Lefèvre.

Reparaciones á precios módicos.

Inquiry and Catalog gratis

ELÍXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y anti-

gastralgico: cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con

dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elíxir Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en susti-

tución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarras intestinales de los niños. No solo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exijase en las cajas de las botellas la palabra ESTO MALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia Madrid y principales de Europa y América.

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

Dr. FERRER, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6

Pastillas anticatarrales Ferrer

Modifican rápidamente los estados catarrales de las mucosas de la cavidad bucal y aparato respiratorio, vayan ó no acompañados de tos, ronquera, ó escoriación en la garganta, siendo especialmente recomendables á las personas que fácilmente se resfrían, á las obligadas a hablar mucho y á los fumadores.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL Dr. Pérez Xifra

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y CIA. BARCELONA.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CEFIRO DE ORIENTE-LILLO



Patente de invención

por 20 años

de la Real Casa

Y

Proveedor efectivo

Casa Collado

Alfonso XII, 10, Madrid

Y

Alfonso XII, 10, Madrid

Y